

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-CA-MUN-PP-LP-004-19

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 9 horas 0 minutos del día 06 de junio de 2019 encontrándose en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Centro Administrativo Tlajomulco, de conformidad al artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículos 82, 83, 84 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar la realización de la junta de aclaraciones convocada por la Dirección General Adjunta de Licitación y Normatividad, en relación con obra cuyo objeto es: Pavimentación de la calle Abasolo, desde la calle Constitución poniente, en la localidad de San Sebastián El Grande, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El acto fue presidido por el C. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún y el Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda, con el cargo Director General Adjunto de Licitación y Normatividad, Director de Licitación y Contratación respectivamente. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas de los licitantes y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación y sus anexos, para la preparación de la propuesta técnica y económica.

Se procedió a dar respuestas a las preguntas que fueron formuladas (presencial) y/o enviadas (SECG), en tiempo y forma por los licitantes.

#### De manera presencial

#### Medgar Construcciones, S.A. de C.V.

**Pregunta 1.-** ¿El catálogo de conceptos que me fue proporcionado por la dependencia es el correcto?, ya que dentro de él cuenta con la descripción general de los trabajos: (Construcción de colector pluvial de 24" de diámetro en el fraccionamiento Villas de San Agustín, en la localidad de San Agustín, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco). Misma que no es de las bases adquiridas en el párrafo inicial en la que si corresponde al resto de la documentación recibida.

**Respuesta 1.-** El catálogo conceptos que se entregó tiene una Descripción General de los Trabajos diferente a la presente licitación, por lo que el licitante deberá poner la correcta.

Una vez leída la presente y no habiendo preguntas que contestar siendo esta la única junta de aclaraciones, se cierra siendo las 9 horas con 24 minutos del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco





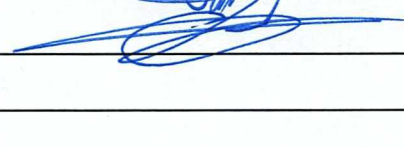
Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún  
Director General Adjunto de Licitación y  
Normatividad

Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda  
Director de Licitación y Contratación



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-CA-MUN-PP-LP-004-19

Persona física o moral	Firma
Constructora y Urbanizadora Sinser	
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AURAL SA de CV	
Constructora Pedro 3A de CV.	
Papa Ingeniería Aplicada S.A de CV	
Medgar Construcciones SA de CV	
Anaxari	